NOTA UOC Nº 233-17

Asunción, 27 de noviembre de 2017

Señor
ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de responder la Nota DNCP Nº 30723/2017 del proceso licitatorio por CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20-17 para la "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, CONGELADOREAS, ASPIRADORA Y HELADERAS" ID 329484.-

Sobre el mismo realizamos las siguientes aclaraciones:

1) En cuanto al Anexo C, Especificaciones Técnicas, se aclara que la misma cuenta con una observación en dicho punto en la cual esta convocante indica que los rangos establecidos son requerimientos como mínimo, pudiendo ofertarse por parte de potenciales oferentes en igual o superior características, razón por la cual no estamos en detrimento de lo que establece el Artículo 20 de la Ley 2051/03.
2) En cuanto al punto Especificaciones Técnicas, Circular DNCP Nº 02/2015, se aclara que se amplía vía ADENDA 1.
3) En cuanto al punto 26 del Anexo B, se aclara que el plazo de pago conforme lo establece la misma Ley de Presupuesto no superara los 60 días, pudiendo el mismo abonarse en un plazo inferior de cumplirse por parte del proveedor en tiempo y forma la entrega de los bienes.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

SECRETARÍA DEL AMBIENTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Sabrina Godoy Alarcón
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones